



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-133/2019

RECURRENTE:
PARTIDO TRANSFORMEMOS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL
ENCUENTRO SOCIAL

MAGISTRADO PONENTE:
JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a tres de junio de dos mil diecinueve.

Visto el oficio número TJE-1443/2019, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un Recurso de Inconformidad a las trece horas con diez minutos del tres de junio del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por Mayra Alejandra Flores Preciado, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político **TRANSFORMEMOS**, en contra de la "Dictamen número diecisiete correspondiente a la 'SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL REPRESENTADA POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RI-72/2019 DICTADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA' aprobado por el pleno el 23 de mayo del 2019"; durante la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente bajo clave de identificación número **RI-133/2019**; y túrnese a la ponencia del Magistrado Jaime Vargas Flores como instructor y ponente a fin de proceder a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro, Secretaria General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. **Cúmplase**

TRIE
DEL
SECRETARÍA